



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 932

CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA QUE SE DECLARE “BENEMÉRITA” A DIVERSAS ESCUELAS PÚBLICAS DE TIJUANA

- **Avalan diputaciones dictámenes de Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativos a siete iniciativas de la Diputada Julia González**
- **Tienen la intención de reconocer las aportaciones sociales, culturales y educativas que suman a la comunidad en donde se ubica**

Mexicali, B.C., domingo 17 de agosto de 2025.- El Pleno aprobó siete dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, con respecto a las iniciativas que tienen como objeto que se declare a diversas escuelas de educación pública de Tijuana como “Benemérita”.

Dichos dictámenes numerados del 44 al 48, 52 y 53 se refieren a las iniciativas presentadas con antelación, por la Diputada Julia Andrea González Quiroz analizadas y dictaminadas por la citada Comisión Legislativa.

Señaló la inicialista en su exposición de motivos que, este Congreso en diversas ocasiones ha concedido tal distinción, a diversas instituciones educativas en Baja California.

Esto con la intención de valorar las aportaciones sociales, culturales y educativas que suman a la comunidad en donde se ubica, y es el caso que, la expresión “Benemérita” se establece en nuestra Constitución local, para otorgarse a quienes hayan sobresalido por servicios eminentes prestados al mismo Estado.

De esta forma, con el aval de las diputaciones, fue aprobado que se declare como Benemérita a dos escuelas de nivel medio superior y que son las siguientes: Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morín y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.

Así mismo, fue aprobada esta distinción para las siguientes escuelas de educación básica, como son: Las primarias municipales Carlos Villalvazo y Damas Rotarianas. Y para las primarias Héroe de Granaditas; Ejército Nacional; y la Intercultural Juan José de los Reyes Martínez, “El Pípila”.

Cabe mencionar que el Pleno de la XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por la Constitución local y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, en mérito y trayectoria declaró como “Benemérita” las escuelas señaladas.